

FICHA TÉCNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Berberis-Homaccord Uso Veterinario Solución inyectable

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml contiene:

Sustancias activas:

Berberis vulgaris	D 4	4,0 mg
Berberis vulgaris	D 10	4,0 mg
Berberis vulgaris	D 30	4,0 mg
Berberis vulgaris	D 200	4,0 mg
Citrullus colocynthis	D 4	3,0 mg
Citrullus colocynthis	D 10	3,0 mg
Citrullus colocynthis	D 30	3,0 mg
Citrullus colocynthis	D 200	3,0 mg
Veratrum album	D 5	3,0 mg
Veratrum album	D 10	3,0 mg
Veratrum album	D 30	3,0 mg
Veratrum album	D 200	3,0 mg

Excipientes:

Cloruro de sodio

Agua para preparaciones inyectables, c.s.

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Solución inyectable

Solución incolora para inyección

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Especies de destino

Bovino, caprino, caballos, burros, ovino, porcino, conejos.

Perros, gatos, roedores, aves ornamentales.

4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Medicamento homeopático veterinario sin indicaciones terapéuticas aprobadas.

4.3 Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente.

4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino

Ninguna.

4.5 Precauciones especiales de uso

Este medicamento veterinario no contiene ningún conservante antimicrobiano.

Precauciones especiales para su uso en animales

Si los síntomas persisten, se debe consultar con un veterinario.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Administrar el medicamento con precaución.

En caso de autoinyección accidental o derrame sobre la piel, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

Pueden producirse agravaciones homeopáticas iniciales que, no obstante, son pasajeras y no revisten mayor importancia.

4.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación, la lactancia o la puesta.

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Ninguna conocida.

4.9 Posología y vía de administración

Vías de administración: intramuscular, subcutánea e intravenosa.

Posología:

Dosis individual conforme a especie y tamaño aproximado.

Bovino, caballos, burros: 5-10 ml al día

Porcino: 4-5 ml al día

Lechones: 2-3 ml al día

Ovino, caprino: 2 ml al día

Perros de gran tamaño: 3-4 ml al día

Perros de tamaño medio: 2 ml al día

Perros de pequeño tamaño, gatos: 1-2 ml al día

Cachorros, conejos: 0,5-1 ml al día

Roedores, aves ornamentales: 0,5 ml al día

Administración de la dosis individual una vez al día. En tratamientos prolongados de enfermedades crónicas o tendencia a la recidiva, se puede administrar la dosis individual periódicamente cada 2-4 días.

4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario

Dada la naturaleza de este medicamento la intoxicación es poco probable.

4.11 Tiempos de espera

Bovino, caprino, ovino, caballos, porcino, conejos:
Carne: cero días.

Bovino, caprino, ovino:
Leche: cero horas.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

Medicamento homeopático veterinario sin indicaciones terapéuticas aprobadas.

6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Agua para preparaciones inyectables
Cloruro de sodio

6.2 Incompatibilidades principales

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

6.3 Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 5 años.
Periodo de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

6.4. Precauciones especiales de conservación

Conservar las ampollas en el embalaje exterior con objeto de protegerlas de la luz.

6.5 Naturaleza y composición del envase primario

Caja de cartón conteniendo 5 ampollas de 5 ml de vidrio borosilicato clase hidrolítica I, tipo OPC (One Point Cut).

Caja de cartón conteniendo 50 ampollas de 5 ml de vidrio borosilicato clase hidrolítica I, tipo OPC (One Point Cut).

6.6 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con la normativa vigente.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Laboratorios Heel España, S.A.U.
Polígono La Mina
Calle Madroño s/n
28770 Colmenar Viejo (Madrid)

8. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

2930 ESP

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN / RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 2 de diciembre de 2013
Fecha de la última renovación: 06/2019

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

06/2019

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria**
Condiciones de administración: **Administración exclusiva por el veterinario**